

Acta 20<sup>a</sup> Sesión ordinaria del día 8 de Diciembre de 1870

A la hora de Reglamento, reunidos los C. C. Regidores que forman la corporación municipal de esta Villa bajo la presidencia del C. Alcalde 1.<sup>o</sup> Gaspariente y ha sido declarada abierta la sesión, la Tria de cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. A continuación el C. Alcalde 1.<sup>o</sup> dió cuenta de su cumplimiento lo determinado en el acuerdo anterior. En seguida, por parte de la corporación el C. Comisionado de instrucción pide que la casa que ocupa el Establecimiento de niñas, se vende el término de un arrendamiento, vende el término el día último del corriente, y que según tiene entendido ya en dueño no quiere alquilarla: que lo propia en consecuencia de la corporación para que con tiempo se procurara otra casa para que continúe la escuela. Y el Ayto dispone se busque otro local para que por ese obstáculo no se embarazare la enseñanza de niñas en el entrante año. A continuación el C. Presidente dió consentimiento a la corporación que uno de los niños del Establecimiento Público regaló al municipio dos cuadros de lapis artificial uno representando la efigie del Inmortal Hidalgo y el otro la del Benemerito Juarez: que al principio los dos cuadros estaban bastante regulares y que al efecto los presentaba a la corporación manifestando ser estudio del niño aguinaldo Jerónimo Siller. Y con vista de aquellos determinó el Ayuntamiento que se dieran las guías al expresado alumno y los cuadros puestos en convenientes marcos fueran colocados en la sala de acuerdos de esta corporación municipal, así por ser estudio de uno de los hijos de este pueblo, como por estar las efigies bastante regulares; autorizando al C. Alcalde 1.<sup>o</sup> para que haga el gasto de la caja municipal, señalando el día 25 del corriente a las diez del día para su colocación, en la sala de sus acuerdos. Y no teniendo otra para el presente acuerdo, se levantó la sesión a la que asistieron todos los miembros que forman la corporación



municipal, levantándose la presente acta para la  
devida constancia: doy fe

J. Jimenez.

H. González

D. Mechaes

Agustín Siller

Por ante mí

N. Verástegui

Pro



Acta N.º 21. Sesión ordinaria del día 24 de Dbre 1890.  
A la hora de reglamento, reunidos los C.º Regidores que forman la Corporación Municipal de este Villa bajo la Presidencia del C.º Alcalde N.º suplente y habiéndose de hecho abierta la Sesión, la Tria dió cuenta con la ante vista y sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Alcalde N.º dió esta estar cumplido lo determinado en el acuerdo anterior. A continuación, el C.º Comisionado de Instrucción pública, dió cuenta a la Corporación haberse verificado los exámenes de las escuelas públicas que existen en el Municipio, según se determinó en acuerdo del día 10 del mes de Nov.º: que los resultados obtenidos en el año escolar habían sido bastante regulares según el informe que le dió con los tres Síndicos que replicaron los Establecimientos que había determinado fuera la distribución de premios entre los niños de ambos sexos, que más se hubieran destinado en su totalidad y aprovechamiento en todo el año, el día 28 del corriente a las cuatro de la tarde, que se previa en cumplimiento de la Corporación para que en se termine a bien, se verificara dicha distribución de premios el día que tiene indicado. El Sr. Alca. dispone en dicha fiesta literaria el día y hora determinados, invitando al mismo C.º Comisionado para que haga los gastos indispensables y precisos, con la economía posible de la Caja Municipal. En seguida, el C.º Presidente puso en conocimiento de la Corporación, que probablemente y ya como fin de año, no tendrá este Ayuntamiento sesión ordinaria y que por lo mismo era de pararse se cerrara en este acuerdo el periodo de sesiones ordinarias. El Sr. Alca. decreta: Unica El Republicano Ayuntamiento